

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 19
MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2019
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Acta No. 233

TABLA:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Pronunciamiento Aprobación de Acta. No Hay
- 3.-Informe Señor Alcalde
- 4.-Correspondencia recibida y despachada
- 5.-Pronunciamiento Reglamento de Becas Apoyos a Deportistas destacados y o de Alto Rendimiento Municipal de Concon.
- 6.-Pronunciamiento Patentes de Alcoholes según Ordinario N°35 de Finanzas fecha 01 julio 2019.
- 7.-Pronunciamiento Aprobación Suscripción de Contrato "Pavimentación Provisoria de Asfalto Primario Calzada Norte Av. Maroto." según, Artículo 65 letra j ley 18.695
- 8.-Pronunciamiento Aprobación Suscripción de Contrato "Plan Maestro Accesibilidad Universal Comuna de Concon" según, Artículo 65 letra j ley 18.695
- 9.- Pronunciamiento Aprobación Suscripción de Contrato "Suministro Arriendo Maquinarias" según, Artículo 65 letra j ley 18.695
- 10.-Pronunciamiento Subvenciones
- 11.-Comisiones
- 12.-Incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 19, del miércoles 03 de julio de 2019, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Gabriela Orfali, Adriana Marinetti García y Concejal Marcial Ortiz, Concejal Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy, se ha excusado el Concejal Rodolfo Moya por estar fuera del país.
- Antes de comenzar con la tabla pedimos la aprobación para modificar la hora de inicio de esta sesión, a las 15.30 horas, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 206 unánime**
- **ACTAS NO HAY**
- **INFORME ALCALDE**
- Ord. N° 271 de Tránsito y Operaciones y que fue solicitado por la Concejal María José Aguirre, protocolo de trabajo de emergencia y temas medio ambientales de olores

- El jueves 4 a las 12 horas va a haber entrega de becas deportivas a las 12.00 horas
- Viernes 5 en el gimnasio de la escuela Oro Negro 16.30 horas Campeonato Inter escolar de patinaje artístico 2019
- Sábado continuamos con los operativos sanitarios y la instalación de chips para mascotas en la sede de la Villa Concon II y que los sectores beneficiados van a hacer Villa Concón, Aconcagua y Vista al Mar
- Sábado a partir de las 15 horas en la plaza San Andres la actividad “di no al maltrato Infantil y si a juego en familia” que era un evento que se tuvo que suspender por la lluvia la semana pasada
- Sábado a partir de las 5 de la tarde en la Avanzada Cultural el día nacional de Cuequero y la Cuequera
- Domingo la Fiesta de San Pedro en la Caleta de San Pedro. La misa a las 11 de la mañana, la recepción a las 13 y la procesión a las 15 horas
- **PRONUNCIAMIENTO DE BECAS A APOYO DE DEPORTISTAS DESTACADOS O DE ALTO RENDIMIENTO MUNICIPAL** esta es una modificación que hicimos en la comisión de deporte para poder ayudar a los deportistas destacados, que a veces tiene que ir a competir dos o tres veces en el año y el reglamento que tenemos le permite solo entregar una sola vez y esto abre que se pueda entregar varias veces dependiendo de los requerimientos y no quedar amarrados de entregar un solo monto

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Una sola vez en el año y si esa persona va a algún otro campeonato ¿puede recibir otra?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dependiendo primero de la rendición

EDUARDO SALINAS ENCARGADO DE DEPORTE

- Lo que modifica ese documento es que en el artículo N° 3 dice un pago anual eso nos complicaba porque se le podía entregar una sola vez en el año la beca al deportista y como explicaba don Oscar que hay deportista como Oliver y otros más que compite más de una vez y para poder nosotros otorgar esa modificación se modifica ese artículo, se le coloca que se entregue un monto anual fraccionado en cuotas y eso nos permite entregarle más de una vez al año al deportista, manteniendo

igual el monto máximo de \$ 1.000.000 , el monto máximo es de \$ 1.000.000 y los deportistas por primera vez reciben \$ 200.000 y si durante el año clasifica para un panamericano tenemos la opción de volverle a otorgar esa beca , siempre y cuando este rendido

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Aclarar que siempre va a depender del presupuesto municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

EDUARDO SALINAS ENCARGADO OFICINA DE DEPORTE

- Yo manejo el presupuesto y me voy acotando a lo que tengo en el presupuesto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿Como distinguimos un deportista de alto rendimiento de un deportista que va en vías? por lo tanto no estaría sujeto a este beneficio de otorgar 2 o más subvenciones en el año, ¿Cómo distinguimos uno de otro?

EDUARDO SALINAS ENCARGADO OFICINA DE DEPORTE

- A través de su curriculum

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y de acuerdo a la competencia que va, me imagino

EDUARDO SALINAS ENCARGADO OFICINA DE DEPORTE

- Normalmente hay deportistas que solo participan a nivel nacional como también tenemos deportistas que participan a nivel mundial y a veces participan en un nacional y le volvemos a otorgar la beca porque a través de ese nacional clasificaron a un mundial y eso justifica volver a darle la beca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dentro de los mismos márgenes de los recursos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En los requisitos para postular claramente lo que se establece como llegar a determino el lugar obtenido, los premios , el curriculum va hacer definitorio , ero creo que la redacción del artículo 3 , la redacción está un poco confusa , en el tercer párrafo dice “ que los postulantes podrán acceder a un monto anual fraccionado en cuotas de \$ 200.000 a \$ 1.000.000 y yo podría entender que me van a dar más de \$ 1.000.000 y me lo van a dar en cuotas de \$ 1.000.000 , porque el rango es de \$ 200.000 a \$ 1.000.000 , queda confuso, porque alguien podría solicitar más de \$ 1.000.000 porque no dice que el monto máximo a solicitar es de \$ 1.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Perfecta la observación, la secretaria municipal me ha colocado aquí una sugerencia que nosotros la vamos a acoger y se la vamos a plantear, debería decir “los postulantes podrán acceder a un monto anual dividido según los eventos deportivos que participe con un tope anual de \$1.000.000

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- y que se dará en cuotas

SECRETARIA MUNICIPAL

- No, porque el \$ 1.000.000 se fraccionará de acuerdo al número de eventos que participe

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ahí también hay un tema, porque si es un deportista que va al extranjero podrán saber cómo van a estar sus campeonatos durante el año pero un deportista nacional, estoy pensando en un chiquillo de Concón que es gimnasta que también está destacando y ese chiquillo no sabe cuántos campeonatos podrá tener durante el año porque los nacionales no avisan a cuantos campeonatos pueden acceder y la verdad que ese párrafo 3 habría que darle una segunda vuelta para no

generar falsas expectativas en relación a las lucas, porque al final este es un tema de platas

SECRETARIA MUNICIPAL

- pero, así como está el tope máximo es \$ 1.000.000 porque pueden incluso que la persona participe en más, no se olviden que esto es solo un aporte

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Entonces le sacan lo de las cuotas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- También sería preciso aclarar en el mismo párrafo que en la eventualidad que un atleta vaya a eventos anuales, \$ 200.000 por cada evento, pero al final si va a 3 que sepa que si queda un saldo de plata no se asegura para el año siguiente

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y lo otro que es importante que las becas se tienen que evaluar porque puede que vaya a una competencia con todo financiado, obvio que si va financiado con todo representando al país obviamente no tiene derecho a la beca

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Eso es materia de la comisión, pero es bueno que esto quede bien claro para cuando el joven o la persona que va a utilizarlo lea y no le quede duda después de entregada la beca

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es un tema de lectura, en el artículo 11 dice “la comisión analizará los antecedentes y verificar, cuando lo estime y procederá a la selección” yo entiendo que el fin último es el que tiene el derecho a analizar dentro de la oferta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso no lo estamos proponiendo cambiarlo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y Proceder a la selección, eso y puede incurrir en un error

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que la comisión decide si puede o no tener el aporte, es facultativo y que ha pasado en algunos casos
- Vamos a corregir en este caso colocando la siguiente expresión, debe decir “los postulantes podrán acceder a un monto anual dividido según los eventos deportivos en que participen con un tope anual de \$1.000.000 como máximo”

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- NO se si toma como sugerencia o un pensamiento mío , en esta comisión está el Presidente de la comisión de deporte , el encargado de deporte y la directora de Dideco , la verdad que me gustaría que fuéramos considerado los integrantes de la comisión de deporte en la evaluación porque no solamente el Presidente que es un Concejal igual a todos nosotros, pueda a veces tomar la decisión o apoyar una beca en el deporte cuando nosotros también podemos aportar algunos antecedentes y si pudiéramos ser considerados y así tomarlo después en el Concejo y no volverlo a reevaluar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo llevamos a votación, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 272 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO PATENTES DE ALCOHOLES SEGÚN ORDINARIO N° 235**

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Era 163 patentes de alcohol , en el Concejo pasado se aprobaron 159 y nos quedaban estas 4 pendientes , nosotros las hemos traído a pronunciamiento de Concejo ,tenemos la patente 490292 de gastronómica Pedro Jara , es un restaurante diurno y nocturno , el esta

funcionando y trajo toda la documentación para la renovación , el único problema es que los trajo fuera de plazo , el plazo era el 31 de mayo y ellos lo presentaron el 25 de junio , pero por el ingreso 2785 del 25 de junio el presenta una justificación por el atraso en donde menciona que por un descuido de el no trajo la información

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- El acuerdo que tomamos el año pasado como comisión de finanzas y en el Concejo fue que las patentes que vinieran atrasados y tuvieran una justificación podíamos revisarla

DIRECTORA DE FINANZAS

- (Lectura Ingreso N° 2785)

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- EL centra su justificación que su restauran está cerrado los lunes, martes y miércoles y que abre de jueves a domingo y es muy probable que la documentación no le ha llegado porque no había nadie en el restorán , yo, lo digo porque vine a hablar con Ricardo y estuvimos viendo el caso de el para poderlo resolver , quisiera hacer una consulta y ser honesto y siempre he votado por todas estas patentes, a Pedro Jara yo lo siento como un hermano pero legalmente no es nada mío, él fue criado en mi casa y mis padres lo criaron como un hermano más , es cercano a mí , es como mi hermano pero legalmente no es nada y quisiera saber si puede votar

SECRETARIA MUNICIPAL

- De acuerdo a la ley 19080, artículo 12, numeral 1, usted se tiene que abstener porque esta declarando una amistad y una posible o potencial fuente de conflicto

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Pero por algo lo declaro

SECRETARIA MUNICIPAL

- Pero si después alguien lo denuncia tiene que responder por falta a la probidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo no lo sabía por eso que lo traigo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es bien importante tener claro que quien tiene la responsabilidad de declarar sus relaciones de amistad o parentesco o todo lo demás son ustedes y efectivamente si no lo dicen va a pasar, pero si alguien ellos denuncia por transparencia u otra cosa ustedes son los únicos que responde y no se olviden que hoy día los Concejales tienen que responder por las normas de probidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo tenía claro que podía votar porque no había nada legal que no supiera, pero ahora alguien me lo digo unos días atrás y prefiero hacer la consulta y abstenerme si es necesario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Les pido por favor que pidan la palabra sino las grabaciones salen un poco confusas

DIRECTORA DE FINANZAS

- en la otra patente es la 490235 de don ERNESTO LÓPEZ BRAVO un restorán diurno y tenemos la fotografía de la vista del inspector de 17 de mayo en donde informar que no se encuentran funcionando y que el local está en demolición

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La propuesta en ese caso es

DIRECTORA DE FINANZAS

- Por otro lado, las personas tampoco trajeron la documentación, la propuesta es cancelarla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El nombre es no aprobación de la patente

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Aprovechar la oportunidad de informar y que la ley es muy clara y que dice que no procede que la municipalidad renueve patentes de alcoholes a establecimientos que no hayan estado en funcionamiento y si se a verificado que no existe ejercicio efectivo de la actividad no debe ser renovada, ese es uno de los casos que vimos en comisión

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Por el punto 3 que dice

DIRECTORA DE FINANZAS

- La patente 400020 de la Sra. Patricia Cisterna Galleguillos es un expendio de cerveza o sidra, ellos según el informe del inspector del 07 de junio menciona que no se encuentran funcionando, pero ellos si trajeron la documentación, es una patente que vimos en comisión donde se solicitó a los inspectores que realizaran una nueva visita a terreno y el día 19 de junio visitaron nuevamente y aquí están las fotografías y Ricardo podría explayarse que vio ese día

RICARDO QUEZADA INSPECTOR DE RENTAS

- Buenas tardes, efectivamente ese día fuimos con Cristian Veas , llegamos a las 11 de la mañana y después de esperar al señor que nos atendió , el cual se demoró bastante en salir, después de abrir y al entrar constatamos que como botillería ni funciona , es más que nada una sala de juegos , a dentro de las dependencias están completamente vacía las vitrinas y mesas con una cocina, porque él se dedica a la venta de alimentos para lo cual tampoco tiene patente , ya no está con alcohol y no esta funcionando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En este caso usted se está refiriendo a la dueña de la patente

RICARDO QUEZADA INSPECTOR DE RENTAS

- La dueña no la trabaja, porque de hecho cuando preguntamos por la Sra. Patricia él dice que su señora está en el hospital, después que se vio con todo esto e indicarles que íbamos a tomar fotos aparece la Sra. Patricia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La patente a nombre de quien esta

RICARDO QUEZADA INSPECTOR DE RENTAS

- Patricia Cisterna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También hay un ingreso que me parece que tiene cada uno de los Concejales

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Es justamente para referirme al ingreso (lectura) acá hay una carta en que no tenemos que desconfiar porque está firmada por la Sra. Patricia y hemos hecho deferencia en los plazos en patentes pasadas y el municipio puede dar los plazos a pesar de que la ley dice que no, pero siempre están los resquicios legal que se puede optar por algo y dar los plazos para que la gente puedan presentar los antecedentes que se le solicitan y que vuelva a trabajar su negocio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Siempre hemos tenido la voluntad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En la intervención de Ricardo el dijo que no contaba con su patente de botillería, pero me parece que la patente de cerveza y sidra no es botillería, no se cuál es la diferencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La información que entrega la Sra. Patricia dice que hay dos rol, porque la 200351 almacén, frutas, verduras y cerveza y 400020 expendio de cerveza y sidra, son dos patentes o una sola

RICARDO QUEZADA INSPECTOR DE RENTAS

- **Una sola**, la 400020, la otra no es de cerveza, es una patente comercial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que coloca aquí como que también tiene cerveza

RICARDO QUEZADA INSPECTOR DE RENTAS

- Esa patente tampoco le da para tener venta de alimentos, porque ahí dice frutas y verduras

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo coincido con el Concejal que en otras oportunidades hemos dado más plazo perlo debemos darle un plazo para que no solo cumpla con el requisito de la patente de cerveza y sidra sino que más bien regularice toda su situación comercial , porque se conoce a esta familia antigua de Concón que vive de esto y seria penoso estar retirando una patente porque ellos hacen venta de alimento y pueden sacar una patente , a lo mejor lo que necesitan es plazo y poder aconsejarle que hagan las cosas como corresponde y mantener la sidra y cerveza porque a lo mejor el negocio va a florecer por este estilo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo a lo que dice el Concejal esta es una patente limitada

DIRECTORA DE FINANZAS

- La patente de cerveza y cidra es limitada, pero acuérdense que tenemos cupo y de cerveza nos quedan como 3

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Y si le damos la posibilidad de poder decirle a la familia que haga los tramites

DIRECTORA DE FINANZAS

- Esta es una decisión de ustedes, la patente de cerveza se puede renovar y mas adelante sacar una patente de restorán o comida, o ampliar su giro y traerla al Concejo como corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con la diferenciá que esta no es una patente Mef, sería una patente definitiva

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Hay que fijarse en la carta y los argumentos de la señora que nos es que pueda recuperar una carpeta o sean unos tramites tan rápido , ella aduce motivos económicos , por lo tanto cuando tiene motivos económicos no es que mañana vaya a sacar un capital para levantar eso y va a necesitar tiempos , va a necesitar capital, va necesitar apoyo y creo honestamente porque esto es una patente limitada y si ella dice que lleva más de 20 años cumpliendo correctamente los pagos, está viviendo un momento económico complicado que a todos nos puede pasar y es su sustento, es importante ver los contextos y este es un contexto familiar, y yo no conozco la Sra. Patricia , claramente a ustedes como inspector ellos no fueron honestos al principio , deberían estar atemorizados y deberían de haberse sentido muy atemorizados , porque es lo que tiene para trabajar y cuando tú has hecho 20 años lo mismo es difícil hacer otra cosa, yo quiero levantar que miremos el contexto de la familia , que es su entrada familiar, es su negocio , hoy día está pasando por un mal momento y darle un plazo porque las patentes de alcohol limitadas no es lo mismo que una ilimitada

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Me sumo la preocupación de los Concejales de darle además la oportunidad de regularizar su Patente de alcohol y que me parece muy importante si están haciendo un restaurant, que presenten los papeles

para hacer un restaurant o venta de comida porque eso necesita varios de otros permisos, pero además me preocupa las máquinas de juegos de azar, que la ley es bastante clara y si los inspectores están fiscalizando esos temas y hay máquinas de juegos de azar que se hace con eso

SECRETARIA MUNICIPAL

- Algo importante que rentas tiene que hacer notar en este Concejo, es que las patentes de alcohol siempre van asociadas a una patente comercial, las patentes de alcohol no son solitas, porque al parecer por lo que usted dijo Ricardo, no hay patente ahí

RICARDO QUEZADA INSPECTOR DE RENTAS

- Ese día se fiscalizó la patente de cerveza y sidra, no vimos si la patente comercial está al día o no, o que si el distribuye almuerzos por toda la comuna

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Eso se categoriza como restauran o venta de alimentos

RICARDO QUEZADA INSPECTOR DE RENTAS

- Servicio de comida rápida

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Con el tema de las máquinas de juego hay que ponerle más ojo y es ilegal, pero es un daño tremendo para la gente que va a jugar sus pocos recursos, es una adicción

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es un tema generalizado en la comuna y que deberíamos tomarlo en cuenta, el tema es que hoy día tenemos en la mesa una patente de cerveza y sidra

RICARDO QUEZADA INSPECTOR DE RENTAS

- Esa es la clasificación de las patentes de cerveza

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- En el caso de que ellos pudieran regularizar ambas patentes, cuanto es el tiempo que se le puede entregar, por nosotros como Concejo como para darles un tiempo adecuado

DIRECTORA DE FINANZAS

- Lo que pasa es que esta patente o se renueva o se cancela, ya que hasta el 31 de julio la tiene que pagar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podría regularizar de aquí al 31 de julio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Darle el plazo de aquí a fines de mes para que pueda regularizar y ahí traerla si realmente se va a votar

DIRECTORA DE FINANZAS

- No sé si el contribuyente podrá
-

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Está pidiendo, lo que yo entiendo aquí es que está pidiendo un plazo de tiempo para regularizar y el tiempo máximo que podemos darles hasta el 31 de julio y si no alcanza a regularizar esa patente la pierde
- Entiendo que habría voluntad para entregarle el plazo

DIRECTORA DE FINANZAS

- Después tenemos la patente 490220, la comercializadora Rioseco Ventura es un depósito de bebidas alcohólicas donde los inspectores mencionan que no funciona y una vista inspectiva del 06 de junio del 2019 y otra del 16 de junio del 2019, ellos si trajeron toda la documentacion, la contribuyente presentó ingreso, el 3829 del 28 de junio (LECTURA)

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- La consulta va para el inspector, usted cuantas veces pasó por el frente de esa botillería y la vio que estaba cerrada

RICARDO QUEZADA INSPECTOR DE RENTAS

- Yo pase dos veces

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- El mismo día

RICARDO QUEZADA INSPECTOR DE RENTAS

- No, distintos días y Gerardo Veas pasó también dos veces, yo fui el 19 de julio a las 10.15

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Una patente de alcohol o botillería no tiene la obligación de abrir a ciertas horas, puede abrir las 11 o 12, mientras esté funcionando dentro del día, el dueño del local tiene derecho a abrir a la hora que él quiera, no cuando el inspector pase y si está cerrado no está funcionando, como lo está demostrando estas boletas es que esta funcionando

SECRETARIA MUNICIPAL

- La ley establece un horario de funcionamiento y que nosotros aprobamos hace poco la modificación

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Pero de cierre

SECRETARIA MUNICIPAL

- De apertura y de cierre

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me queda la misma duda que dice el Concejal que siempre tiene el horario hacia la noche, que es la hora de cierre y nunca he escuchado que las botillerías estén obligadas a abrir a las 9 o a las 8, porque hay unas que abren en la tarde y las botillerías normalmente en la mañana no abren

SECRETARIA MUNICIPAL

- ESTA no es botillería

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ES venta de alcohol, no vende otra cosa, además el demuestra con la documentacion que si abre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No vienen el informe de los inspectores de los días que fueron

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- No es que estemos desconfiando del comerciante y podemos que pueden hacer muchas boletas, pero habría que corroborar con la familia o la gente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí hay un informe generalizado de todas las patentes, pero no confirma los días o los horarios que usted pasa, las boletas son de después que ustedes pasaron

RICARDO QUEZADA INSPECTOR DE RENTAS

- Después que se enteraron de que los estábamos buscando y vino la señora y no el caballero, sale haciendo el escrito el caballero pero quien vino fue la señora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La solicitud la hace don Víctor Rioseco

RICARDO QUEZADA INSPECTOR DE RENTAS

- De hecho, las boletas y llama la atención que en un día hizo una boleta y los otros días también hizo una sola boleta, es una distribuidora de licores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay que pensar que mandó una copia de algunas, estamos dando fe que la están mandando, no es mandar todas las boletas del día, son una muestra para decir que está funcionando, el director de control que también tiene que revisar ha hecho una consulta

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que quiero dejar en claro después de haber escuchado la información, nosotros fuimos fiscalizados por patentes comerciales en las cuales nos hicieron varias observaciones y uno de los fundamentos y la directora está aquí, en donde hemos tenido algunas diferencias con la información que se trae al Concejo tiene que venir con la información y la fundamentación correspondiente y acá si se están trayendo boletas se tiene que haber traído los movimientos del SII, acá como nosotros tenemos obligaciones, derechos y deberes, los cumplimientos de las patentes tiene plazos, también los contribuyentes tiene que cumplir las obligaciones dentro de los plazos y yo puedo entender y eso es lo que la ley indica, que frente al fundamento que no puedo cumplir pero que sean fundamentos que haya habido una imposibilidad, un imprevisto, algún imponderable, esto es la administración pública y nos regimos por el derecho público y el principio de legalidad, tenemos que ser serios en relación a las patentes que estamos renovando o estamos dejando fuera de plazo, considero que tiene que ser mucho más responsable porque después esto lo revisa la contraloría y considero que algunos contribuyentes que están en esta mesa a mi consideración no cumplen

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo los años que llevo de Concejal y también fui presidente de la comisión que revisa el tema de patentes en muchas oportunidades, no quiere decir que fuimos ilegales, sino que muchas veces comprendimos el tema de los dueños de establecimientos, porque muchas veces tiene

problema y me recuerdo como hoy cuando la gente del Radisson no podía sacar la patente y los directores del Radisson tuvieron que venir de Europa, de América y de todos lados y nosotros nos sentamos y esperamos para que llegaran, pusieran la firma y entregan la documentación, han habido botillerías como la de la rotonda que la dueña no estaba por ninguna parte y de repente apareció y le dimos un plazo para que presentara la documentación como correspondía, quiero preguntar si esta señor cumplió con toda la documentación

DIRECTORA DE FINANZAS

- Lo que pasa es que lo que nosotros nos basamos es en los informes de los inspectores y ellos dicen que la patente no está funcionando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero la documentacion la tiene toda aquí

DIRECTORA DE FINANZAS

- EL trajo la documentacion y la trajo en el plazo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quiero insistir que el dueño ha presentado la documentación y en segundo lugar la voluntad de seguir trabajando y él nunca ha dicho que no lo va a presentar porque anda de viaje como los del Radisson que andaban en Europa, estoy hablando de que el señor dueño de la botillería tiene la intención de seguir y nosotros también tenemos que mirar eso, comprendo lo que dice usted Don Eugenio, nosotros tenemos que ir a la legalidad pero estos son negocios y son el ingreso familiar, no podemos ser tan déspotas y decir que la ley dice esto y la cerramos, creo que no va por ahí, porque mas alla de cumplir con la legalidad también podemos dar un plazo para que entregue toda la documentacion y prosiga

DIRECTOR DE CONTROL

- yo comparto plenamente muchas de la cosas que dice usted y nosotros somos funcionarios públicos y nos debemos a la comunidad tal como usted se debe a la comunidad, ya que la comunidad lo eligió para estar

acá lo que estoy diciendo que la contraloría cada cierto tiempo va cambiado su forma de interpretar y en estos momentos la contraloría esta ordenando y dentro de las cosas que a nosotros nos fiscalizaron fueron patentes, en las patentes nos encontraron algunas observaciones que gracias a Dios fueron levantadas todas y si usted ve la página de seguimiento están en verde todas las observaciones que nos hicieron , más encima teníamos inconsistencia en relación a cobros y cobramos tres veces lo que deberíamos de haber cobrado , por lo tanto la municipalidad quedo al debe en nada , pero lo que estoy diciendo que después de una fiscalización la contraloría nos hace observaciones, yo entiendo mejor que nadie para eso está el fundamento, la ley dice que hay que darle la posibilidad al contribuyente que pueda solucionar su problema pero tiene que venir con toda la información y lo otro que quiero dejar presente en esta mesa el ministro de fe que en este caso es el inspector ,que está a cargo de la fe pública municipal, por lo tanto no lo podemos cuestionar si él va y esta dando fe de eso , eso es así, es como la secretaria municipal, da fe no podemos entrar a cuestionar a nuestros funcionarios

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo que no se está haciendo es cuestionar a Ricardo , él está haciendo su trabajo y hoy lo hizo perfectamente , lo que estamos diciendo y lo que está en esta mesa es el motivo por lo que tuvieron cerrado , o a lo mejor abrieron un rato , vendieron una botella de vino por eso que hay pocas boletas , en el fondo del asunto hay intensión del señor de seguir con el negocio porque tenemos que venir nosotros a caducar la patente porque no estuvo abierto un día , porque alguien pudo haber cerrado su negocio porque tuvo problemas familiares , ni estoy cuestionando su trabajo, lo que estoy diciendo que los motivos del señor de la botillería pueden ser muy diverso pero él está cumpliendo y está trayendo con lo que la ley requiere para renovar su patente, nada mas

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- presidente nosotros tuvimos la comisión de finanzas sobre el tema de las patentes y que fue informada la semana pasada donde aprobamos 158 patentes y con la información que tuvimos ese día del 26 de junio 3 patentes iban para cancelar , yo me baso y confié en lo que me muestran los inspectores y me baso en la información de ellos , una de las patentes para cancelar es esta , después del 26 de junio aparecen nuevos

antecedentes que son por ejemplo estas boletas y me quiero basar en lo que nos puede decir el director de control que nos recomienda en este caso , porque era una patente que iba a cancelar porque las veces que se visito estaba cerrado y las veces que se llamó por teléfono no contestaron , que nos pusieran hoy día con los antecedentes nuevos que se presentan y me voy a basar en el trabajo del inspector y en lo que usted me responda

DIRECTOR DE CONTROL

- el inspector es un ministro de fe que en el momento de fiscalizar hace plena fe con respecto a lo que él está informando, en relación a las boletas yo habría pedido ver la situación antes SII para ver si tenía o no movimiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a hacer la siguiente propuesta señores Concejales, primero vamos a resolver lo que ya es obvio que es la N°490235 que es la del Ex restauran Don Chicho para la no renovación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 208 unánime**
- La de Pedro Jara, que es el restauran diurno Pedro y Fabiola, con la justificación que se ha entregado entendiendo que esta con toda su documentacion al día, por la renovación por la aprobación en votación, 5 votos a favor, 1 abstención Concejal Marcial Ortiz por amistad manifiesta **ACUERDO N° 209 unánime**
- Las otras dos las voy a retirar de pronunciamiento dando el plazo a la Sra., Patricia Galleguillo para que cumpla antes del 31 de julio y la 2ª la dirección de finanzas acoja lo que esta pidiendo el director de control que tenga la información de SII tal como lo ha planteado y tendríamos que darle el plazo hasta el 31 de julio
- Para retirarla de pronunciamiento la 400020 dándole los plazos que hemos establecido por la aprobación en votación **ACUERDO N° 210 unánime**
- Para retirarla de pronunciamiento la 490220 dándole los plazos que hemos establecido por la aprobación en votación, 5 votos a favor. abstención 1 voto, **ACUERDO N° 211 unánime**

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Tengo que abstenerme porque es mi cuñado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO DE APROBACION DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO PAVIMENTACION PROVISORIA DE ASFALTO PRIMARIO CALZADA NORTE AVENIDA MAROTO , ART 65 , LETRA J** antes de pasarle la palabra a la directora voy hacer una pequeña introducción entendiendo que este es un proyecto de una inquietud de muchos años de los vecinos de ese sector, pero en general de la comuna por ser una vía estructurante que se ha postulado a distintas modalidades de financiamiento que no ha tenido los resultados esperados como nos ha sucedido con otros proyectos , debido a eso y producto de lo que siguen viviendo en invierno el tema del barro y en el verano con el tema del polvo se ha planteado algo que mitigue esto tal como lo estamos haciendo en el sector de Independencia , en la ampliación del barrio urbano que se está haciendo un mejoramiento asfáltico , que no es la pavimentación definitiva , que no es el proyecto definitivo que a lo menos evitaría la polución y el barro , en ese sentido lo que hemos planteado ante la inquietud de todos los vecinos es que este por ser un proyecto de carácter estructurante en toda la avenida Maroto es un proyecto que necesita tener otra línea a pesar de todo los esfuerzos que se han hecho en los proyectos de ingeniería , lo que invirtieron los vecinos y también entiendo que el municipio , tiene una historia larga esta avenida de la comuna , este tramo sobre todo pero que sin duda la manera que buscamos hoy día de mitigar esta situación es a través de esta colocación primaria de asfalto y seguir trabajando para sacar el proyecto definitivo pero lo que hoy día nos interesa resolver de esta manera , proyectos y recursos que fueron aprobados por el Concejo Municipal hace un tiempo atrás y que se ha llamado a licitación

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Según el pronunciamiento N° 7 suscripción de contrato de pavimentación provisoria con asfalto primario calzada norte avenida Maroto, primero manifestar mis felicitaciones por este proyecto a ejecutar pero quiero solicitar que una vez que este proyecto se termine, se licite y se construya la instalación de lomos de toro en el lugar y en toda la avenida Maroto comenzando por este nuevo proyecto que hoy día vamos a llevar a pronunciamiento , segundo, esta inversión que vamos hacer provisoria o definitiva, nosotros hace un tiempo atrás se habló de un parque urbano en el lugar, quiero ver cuanto vamos a

invertir en algo provisorio y que no estoy de acuerdo de construir un parque urbano porque es la continuidad de una avenida muy importante , eso se está presentando , está en el gobierno regional

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Siendo un proyecto de solución provisorio y muy necesario para el sector y quiero manifestar y lamentar que no se haya logrado la solución que los mismos vecinos presentaron en su oportunidad y que lamentablemente viniendo con fondos externos no llego a un buen final, era 1, 2 o 3 oportunidad que se había dado para esta solución y que lamentablemente fue rechazada , quisiera saber si existe un nuevo estudio definitivo y si están en conversaciones con los vecinos para una solución que ellos en realidad buscan

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Mi pregunta es si este pavimento provisorio desecha por completo el proyecto del parque urbano , porque desde mi consideración era un proyecto de los vecinos y un anhelo de los vecinos así que me parece que sería muy liviano desechar ese proyecto que era hermoso , era un lindo proyecto y lo segundo cuando decimos que le vamos a instalar un pavimento provisorio pero me deja la sensación de que va hacer más delgado o económico, que va a pasar con la entrada de camiones o que va a pasar con el tema de la velocidad y lo tercero, que después del pavimento de avda. Maroto venga el pavimento de las veredas que ya lo llevamos demasiados años pidiendo

DIRECTORA DE SECPLAC

- Con respecto a las veredas le comento que con eso se está trabajando con el diseño de Víctor Machuca y nosotros tuvimos una reunión en la dirección de obras con el proyectista y el revisor del proyecto que es un profesional de la Dom , hicieron observaciones y esas observaciones se subsanaron y fueron enviadas, requerimos aprobación en primera instancia de la dirección de obras para poder entrar al Serviu y ese proyecto hoy se está diseñando , eso es concreto, están todos los antecedentes y usted los puede verificar
- Con respecto al parque urbano lo presentamos al Minvu a través de parque urbanos pero el proyecto de Maroto no coincide con un parque urbano de acuerdo a la definición que hace el Sectorialista que es

Gustavo Avila, Marcia fue la encargada de postular este proyecto y con ella fuimos a hablar con el sectorialista, pero eso no quiere decir que nosotros no estamos trabajando en Maroto, hoy también Marcia por eso que me acompaña está trabajando en un proyecto de gestión de tránsito este proyecto arrojará el perfil de diseño para Maroto, porque Maroto es una vía estructurante hoy y no tiene la misma condición que tenía hace unos años atrás, hemos tenido reuniones, han llegado las observaciones de Víctor Machuca y espero ejecutar ese proyecto este año y además esta solución es una solución que es un pavimento asfáltico primario que tiene un sello se Slarri que nos comentaba el Director de Vialidad hace una semana atrás que esto se está utilizando para impermeabilizar y es una solución transitoria pero es una solución que va a tener un uso diario y tránsito de camiones, va a llegar señaléticas y reductores de velocidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente lo que dice la Concejal, la información que nos entregó el Director de Vialidad hace unos días que se pueda generar en toda las soluciones de este tipo

DIRECTORA DE SECPLAC

- Slarri que es un polvo de roca que sella la capa superficial asfáltica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que permite mayor tiempo de duración y seguimos trabajando con los vecinos de la mano para buscar la solución definitiva, la verdad que esto históricamente ha tenido sus altos y bajos, se ha postulado, ha generado instancias que vamos bien y después se cae, que no lo aprobaron y lo que hemos conversado que sea un parque o que sea una calle estructurante como lo dice la directora, los vecinos lo único que quieren es que tenga la solución, mas allá del tipo de solución

DIRECTORA DE SECPLAC

- Es importante recalcar que el diseño de las aceras que se está trabajando hoy con la Dom también conserva el estilo que se le quería dar en el parque, es un diseño que se está trabajando junto con la Dom, agrandamos los acceso vehiculares para que ellos puedan ver ese sedero

que se quiere llevar a cabo , se va a respetar de alguna forma lo que querían los vecinos y es lo que queremos y para eso estamos trabajando en conjunto con el profesional de la Dom, ahora José Manuel les pude explicar técnicamente de que se trata el proyecto

JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ ARQUITECTO SECPLAC

- Buenas tardes el proyecto de carácter provisorio viene a solucionar un problema que tenían los vecinos tanto en invierno como en verano, corresponde a una obra que se está financiando municipal, plan de obras 2018, considera 4 reductores de velocidad, 1 en cada cuadra, con sus señaléticas y considera un letrero para que eventualmente va a prohibir el tránsito de camiones por esa vía, obviamente permitiendo el tránsito del camión de basura que no permanece, sino que transita

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y canaliza el tema de aguas lluvias

JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ ARQUITECTO SECPLAC

- genera un mejoramiento de suelo porque ese sector es muy arenoso, se saca el material que está suelto y se instala material estabilizado y que es gravilla que es el material más duro y que se compacta, a eso se le aplica después el producto que al final sella el pavimento y es parte del contrato que el contratista desarrolle en forma adecuada el escurrimiento que contempla la evacuación de las aguas lluvias, específicamente a calle 7

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Director de acuerdo a su experiencia este tipo de pavimento cuánto dura

DIRECTORA DE SECPLAC

- este pavimento tiene una duración de 7 a 10 años y por eso que se llama transitorio y no cae en la categoría de definitivo, pero yo personalmente he visto estos pavimentos por más de 20 años en las zonas rurales y esto es lo mismo que usa el Mop en las zonas rurales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Me recuerdo cuando ustedes trajeron a votación el parque, no recuerdo si esa votación la primera salió rechazada y tuvo que quedar para otro Concejo , porque no quiero que quede la sensación de que hubo una malversidad hacia a algún deseo de los vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa votación era como todos los proyectos que postulamos nos piden el acuerdo de la parte de mantención y que es parte de cuando uno postula

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- pero me recuerdo que fueron dos tandas y una que no alcanzamos ¿Cómo fue?

DIRECTORA DE SECPLAC

- La primera votación que presentamos el parque urbano no hubo quórum para su postulación y luego se hizo otro Concejo extraordinario y ahí hubo quorum y nosotros lo postulamos pero quedamos fuera de fecha y ahí junto con Marcia fuimos al Ministerio de Desarrollo Social ha solicitar que se nos recibiera el proyecto y ahí nos explicaron las razones porque no era parque urbano , porque no tiene las condiciones debido a los accesos vehiculares , nosotros estamos diseñando las aceras junto con obras porque ellos tiene la proyección de crear este sendero paisajístico , estamos incorporando la características de un parque en el diseño de las aceras que es el que esperamos tener como producto final

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación contrato de pavimentación provisoria asfalto primario calzada norte de avenida Maroto , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 212 unánime**
- **APROBACION SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO PARA EL ESTUDIO DEL PLAN MAESTRO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA LA COMUNA** aquí hay que decir que este fondo es aprobado por el Concejo Municipal y que se inició esta licitación y lo relevante de esto que hay que manifestarlo es un estudio de toda la comuna y sumado al estudio del plan maestro de aguas lluvias que es financiado por el Mop y que esta bastante avanzado, son

dos diseños que van hacer fundamental para la proyección y ejecución de estas dos instancias , en el caso del plan de las aguas lluvias vamos a tener la opción de buscar los recursos a nivel del Mop e incluso nacional por tener un plan maestro aprobado y que Concón no lo tiene hoy día, pero que se está ejecutando su diseño y que en este caso nos va permitir hacer levantamientos de toda la comuna es relevante porque junto con el que ustedes también han aprobado para el levantamiento y el diseño de acceso universal de las playas de la comuna más los proyectos que hemos generado también con el Concejo para los mejoramiento de accesibilidades, en el fondo lo que estamos haciendo cosas en gotera, esta nos va abrir y tener una mirada completa en los accesos de discapacidad , así que este es un estudio muy importante para la comuna

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tengo una confusión con el primero proyecto que usted hablaba de la evacuación de aguas lluvias, cuando se hizo el tema de los colectores, que no se si son 3 o 4

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 3

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo ahí recuerdo que se habló del plan maestro de evacuación, porque ahora hay otro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hace varios años atrás el municipio tomó el compromiso, el 01° o el 2° Concejo de hacer un estudio de un plan maestro de aguas lluvias de la comuna y esos recursos fueron entregados a la DOH para que ellos pudieran hacer el proyecto y licitarlo , esos proyectos no llegaron a nada porque ese proyecto fue aprobado en la región pero a nivel nacional no lo aprobaron y quedo hasta ahí, a raíz de toda esta inquietud que nosotros hablamos en el momento que se produce la postulación a los proyectos de agua lluvias de Los Romeros , los tres grades colectores había una teoría y una opinión del ministerio de que se podía construir ninguna solución de aguas lluvias de esa naturaleza si no había un plan maestro funcionando y el argumento nuestro es que si

lo habíamos iniciado y por eso abrieron las posiciones que postuláramos al gobierno regional estos tres colectores y por eso que se hicieron, pero en estricto rigor debería de haber estado el estudio amplio de situación de aguas lluvias , a raíz de toda esta situación logramos que el ministerio a nivel nacional pudiera hacer el estudio definitivo y en ese proceso esta hoy día , me parece que están en la última etapa de presentación , ha tenido participación ciudadana y ha sido bastante enriquecedor , han tenido atraso, no son mandante pero esa empresa ha tenido multas de parte del Mop por la demora y debía estar ya este año ese plan desarrollado y que permitir postular proyectos en la comuna y algo no menor que no incluía y que nosotros solicitamos que lo incluyera es que se incluyó todo el área rural

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ese plan maestro esta considera el tema de avenida Maroto porque el tema del agua de la avenida Maroto que van a dar todas a la rotonda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La rotonda lo soluciona y de hecho con las lluvias de ahora no se ha metido el agua porque están los ductos de aguas lluvias, lo que sucede en la rotonda con la solución de aguas lluvias y el tubo grande estuvo detenido por los hallazgos arqueológicos por eso que no está recepcionado completo, vamos a hacer lo siguiente que la directora de Secplac pueda coordinar que el Mop venga a exponer en el estado que esta estudio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es importante Presidente destacar que no es solo el problema de la rotonda, sino que el problema de las aguas lluvias de calle Maroto de la calle 10 hacia abajo es intransitable los días de lluvias y eso es definitivamente hace 10 años atrás se taparon los ductos que iban a la playa y no los tenemos y si se hicieran solucionaríamos un tremendo problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hoy día con este estudio vamos a poder hacer proyectos

DIRECTORA DE SECPLAC

- Como dije, el presidente del Concejo este es un proyecto que sus y términos de referencias fueron desarrollados por Marcia y Marcia fue a dos capacitaciones muy importantes a nivel regional y a nivel nacional para poder preparar los términos de referencia, es un proyecto en donde se estuvo casi dos meses estudiando sus términos de referencia así que está muy bien sustentado y además que se van a obtener productos para ejecutar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me gustaría que pudiera decir la información que Marcia recibió respecto de este proyecto en las observación

MARCIA VILLEGAS PROFESIONAL SECPLAC

- Este es un encargo muy importante a nivel comunal y también regional porque este estudiado que es un plan maestro para nuestra comuna es un estudio pionero dentro de la región y esto conlleva a dar cumplimiento a la ley 20.422 que entró en vigencia en el año 2010 donde se establece de normas de igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad y que después fue sancionado con el decreto 50 que tiene que ver con la ordenanza general de urbanismo y construcciones , bajo esta dinámica a marzo de este año todas las edificaciones publicas deberían de estar cumpliendo con esta ley y el encargo de esto es un trabajo muy importante que se va a realizar cuyo monto total involucrado es de \$ 40.000.000 con presupuesto municipal, con plazo de ejecución máximo que dimos para el desarrollo del estudio es de 230 días corridos y aparte de eso involucra un diagnostico comunal sobre el estado actual de las edificaciones públicas , las edificaciones privadas que tiene un uso público , se va hacer un diagnostico en el sentido de contar con la participación ciudadana , con la mesa de trabajo que tiene la discapacidad y poder concretarlo a través de una ruta accesible y esta ruta accesible va hacer definida y determinada en el cual se van a contemplar circuitos inclusivos, estos circuitos inclusivos una vez terminado el estudio y determinada cuales son las áreas que nosotros vamos a trabajar nos van a poder otorgar al menos tres proyectos para poder ejecutados con fondos propios o con financiamiento externos y de esta manera vamos a lograr saber en qué porcentaje estamos

cumpliendo con la ley y o que estaría quedando pendiente por hacer y en esto consiste este plan maestro

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Felicitaciones por el proyecto porque es algo que espera no solamente las personas con discapacidad diferentes, sino que todos en Concón y me parece fundamental que en esta mesa de trabajo este considerada la oficina de discapacidad porque finalmente son ellos los que mejor conocen la comuna y os problemas que hay para ellos en ese sentido, muchas gracias por traer este estudio y todo el apoyo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A través del Consejo de la Discapacidad aca donde están todas las organizaciones

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Estos circuitos van por el lugar que se llama balneario o solamente acá arriba

MARCIA VILLEGAS PROFESIONAL SECPLAC

- Los circuitos se van a definir una vez que tengamos el diagnóstico, y ahí con la mesa de participación y los actores relevantes va a estar la dirección de desarrollo comunitario participando, la dirección de obras la dirección de tránsito y en conjunto se va a determinar las rutas accesibles y dentro de esas rutas accesibles vamos a bajar y vamos a determinar circuitos inclusivos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero por el borde costero también

MARCIA VILLEGAS PROFESIONAL SECPLAC

- Lo que pasa es que el diagnóstico nos va a dar insumos de acuerdo a la realidad de la comuna y determinar cuales son las rutas accesibles que nosotros necesitamos y requerimos como Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo importante también que esta el análisis diagnóstico y estudio pueda generar más de dos proyectos de tal manera que nosotros podamos postularlos con fondos municipales o con fondos externos que nos permite tener una carpeta de proyectos al respecto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me parece muy bueno este tema, este proyecto, este estudio, pero aquí hay que tener una visión más amplia porque cuando hablamos de ruta accesibles siempre y considerando que todas las rutas deben ser accesibles, no algunos, porque todos tienen derechos a recorrer su ciudad y hace muy poco en la escala que acaban de construir en calle 9 en donde peleamos en este Concejo que tuviera acceso universal y no fuera con rampas la mitad y la otra mitad con escalas, dieron matices técnicos que a lo mejor se pudieron entender pero creo que si hubiéramos puesto un poquito más de esfuerzo pediríamos haberla hecho accesible por lo tanto no solo cuando hacemos el estudio de accesibilidad o de ruta de accesibilidad hay que considerarlas sino que hay que considerarlas en todos los proyectos , yo invito a Secplac que considere al mundo discapacitado que hay en Concón y que además hay hartos, que este Concejo en realidad ha sido abierto y amable para poder poner fondos para este tipo de cosas pero cuando viene con fondos regionales, por ejemplo lo que sucedió arriba en la sede hicimos un anfiteatro y no consideramos a los discapacitados en la sede de la discapacidad que era algo como lógico, por eso esto mas alla de una ruta de la discapacidad o de la inclusión, tengamos siempre la visión para todos los proyectos que hacemos ya sea en las veredas, en el parque que queremos hacen en Maroto o de otras instancias siempre consideremos el mundo de la discapacidad que no es menor

MARCIA VILLEGAS PROFESIONAL SECPLAC

- Lo que pasa que hoy día estamos obligados por ley a considerarlos entonces de acuerdo a lo que hoy nos señala la ley todo se debe cumplir, pero hay cosas que no estaban antes de que saliera la ley y eso es lo que hay que mejorar y para eso es este plan maestro

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Nosotros vimos estos temas antes que saliera la ley

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación el contrato para el estudio plan maestro accesibilidad universal para la comuna de Concón, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 213 unánime**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE MAQUINARIA** como ustedes saben nosotros tenemos que tener maquinarias para trabajar en el mejoramiento de las calles, para las emergencias y este contrato nos permite tener con mayor rapidez la contratación y que cuando se requieran esta maquinarias no tengamos que estar llamando de nuevo a licitación

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Las maquinarias que más se ocupan son máquina moto niveladoras que permite mejorar las calzadas de tierra. máquina retroexcavadoras, rodillos, minicargador y para las emergencias un camión aljibe

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Le quería preguntar cuántas maquinas motoniveladoras tiene esta empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pedimos la ampliación de la media hora, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 214**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pregunto, si a esta empresa se le echa a perder una motoniveladora, tiene más de una

DIRECTORA DE SECPLAC

- Este es un contrato de suministros y la unidad técnica que es la dirección de tránsito se lo encarga a la Secplac y que un profesional de la Secplac lo toma y que fue Marcia, Marcia ejecutó la licitación de contrato de suministro , yo le voy a explicar brevemente y si quiere más

información Marcia se la puede dar, este contrato de suministro tiene la particularidad de que se presenta distintas empresas, una presenta una maquina motoniveladora , otra presenta un rodillo y uno va evaluando uno a uno lo que se solicita y en el momento que la unidad técnica la requiere la unidad técnica la solicita a través del portal y ellos tienen que traer la maquina al lugar en que se solicita y no que tenga a disposición solo una, ellos tienen que cumplir con lo que ofertan en el portal

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Esta es una empresa o son varias

DIRECTORA DE SECPLAC

- Una empresa se adjudica todo, pero tiene distintos ítem dentro del portal, disculpen no se ha adjudicado, esta es una licitación que se está llevado a cabo de un contrato de suministro y quien participa participa con distintas maquinarias y con todas las maquinarias que nosotros estamos solicitando

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quiero hacer la pregunta bien exacta. Es solo una empresa que tiene toda esta maquinaria que nos ofrecen a nosotros

MARCIA VILLEGAS PROFESIONAL SECPLAC

- La licitación se hizo en base a contratación de maquinarias por hora de trabajo y en relación a eso se presentaron dos empresas que tenían todas las maquinarias , estamos en evaluación y en relación a eso el contratista que presta el servicio tiene la obligación por contrato de dar respuesta al requerimiento de acuerdo a las necesidades de la municipalidad , puede tener 1, 2 o 4 o las maquinarias, las que el estime conveniente pero si nosotros necesitamos dos motoniveladoras simultaneas él tiene que tenerlas y para este servicio la licitación tiene un monto asignado de \$ 200.000.000 pero para el año 2019 de acuerdo al presupuesto tenemos \$ 98.000.000 ,la virtud que tiene este contrato de suministro es que habiendo mayor disponibilidad presupuestaria podamos desarrollar un mejor trabajo siempre y cuando la municipalidad lo requiera y lo necesite ,pero tenemos el aprovisionamiento en ese sentido y ese trabajo

técnico lo realizo Don Hugo Soto de manera muy acabada y se trabajó por línea de producto

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Primero aclarar en el punto 3 especies y forma de pago que la cifra esta mal escrita , porque dice \$ 2.000.000.000 y abajo esta corregido con \$ 200.000.000 y segundo decirle que estoy de acuerdo con el arriendo de maquinaria pero con el pronunciamiento no estoy de acuerdo porque voy a rechazar la propuesta suya en el sentido que considero que es mucha plata que estamos ofreciendo acá , porque dice una moto niveladora \$ 80.000 la hora cuando en el mercado la hora de una motoniveladora es de \$ 35.000 con petróleo, la retroexcavadora \$18.000 y acá se está pagando \$ 80.000 , el rodillo no tengo el valor porque no me alcanzó a llegar , el camión aljibe cobra \$ 15.000 la hora y en 8 horas no hace más de dos viajes y que estaríamos pagando \$ 120.000 al día y un camión que lleva agua son \$ 35.000 el viaje de 10.000 litros y que considero que es mucho lo que se está pagando y esta licitación de suministro de arriendo de maquinaria podría haber sido en forma individual porque hay personas que no pueden acceder a estas propuestas porque no tiene todo lo que se pide acá y no participan de estas licitaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y desconozco lo valores que dice usted, pero doy fe que puede ser así, pero entiendo que además los que participan tienen que tener boleta de garantía

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Independiente de eso el que tiene la posibilidad de participar con camiones y tiene para cubrir las boletas de garantía y esto está preparado para una empresa grande y no debiera ser así, pagar \$ 80000 por un camión que vale \$ 30.000

MARCIA VILLEGAS PROFESIONAL SECPLAC

- Voy a hacer una aclaración en ese sentido, los términos de referencia incluye el valor de la maquinaria, el valor del chofer y de todo lo que involucra, pero hay un alcance importante Concejal la licitación se hizo

por la línea de productos por lo tanto pudieron haber participado todas las empresas o las personas que usted dice o señala y que está muy bien pero las ofertas que llegaron o fueron por línea de producto sino que la ofertaron con toda la maquinaria que tenían

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Ellos ofrecen no de acuerdo a lo que cobran normalmente porque tiene una base al valor a pagar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo entiendo Concejal por lo que dice la Sra. Marcia que la licitación fue abierta para que postulara cualquiera de lo que usted esta mencionando y forma individual y no se presentaron

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Para entender esto y conozco muy poco de máquinas pero de dónde sacan ustedes la fuente que son los \$ 80.000 porque si el Concejal Valdovinos dice que tiene valores conocidos y yo no tengo porque dudar de esos \$ 35.000 y se está aquí ofertando \$ 80.000 hay una gran diferencia , cuando hablan ustedes de línea de productos no estaba condicionada a que una empresa tuviera todos los producto para ofertar , estaba abierta la licitación , porque trate de meterme a la licitación y no pude , porque vamos a invertir entre el 2019 y el 2020 un presupuesto bi anual de \$ 200.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No necesariamente se va a gastar todo de acuerdo a la necesidad. esa es la garantía de esto que si no lo necesitamos no lo gastamos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Hay una disponibilidad presupuestaria como tope en el 2019 \$ 98.000.000 y no debíamos gastar tanto porque estas maquinarias apunta a situaciones como aquí plantea de emergencias de la comuna y ya pasando el invierno las necesidades son menores ,pero me gustaría que me contaran de los valores de mercado entre \$ 80.000 y \$ 35.000 me hizo ruido y segundo cuando hacemos una pavimentación como la

que acabamos de aprobar y aquí habla de la calle de tierra entre calle 3 y Maroto y calle 7 con avenida Barros y la conexión de Avenida Volcán Lascar con avenida Pellines hacia Bosque de Montemar ese es el proyecto que después de movilizar la casa azul eso va a cambiar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que yo entiendo es que son como a modo de ejemplo, donde se requiera se pueden presentar

DIRECTORA DE SECPLAC

- Con respecto a la línea de producto que fue cuando trate de explicar que se hace de esta forma para que se pudiera señalar solo empresas con camines aljibes y este tema ya les quedo claro, así de la forma individual, y nosotros enviamos y tal como lo pidieron enviamos las especificaciones técnicas de todas las licitaciones cuando se envía la ficha , la unida técnica nos entrega el valor que ellos evaluaron con respecto a cada maquinaria y este es el mismo valor que se ocupa para la licitación anterior , hay que recalcar que es la maquinaria , el chofer de la maquinaria , el combustible y el traslado de la maquinaria , nosotros a través del portal se pide la maquinaria y ellos llegan hacer el trabajo cuando se les solicita

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero fue analizado a través del mercado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- YO tengo la misma duda que tenía el Concejal Valdovinos respecto a los precios, que mecanismo usan ustedes para poder determinar los \$ 80.000 de la retroexcavadora y también del camión aljibe porque camión aljibe ¿no tenemos nosotros? Y porque pedimos

DIRECTORA DE SECPLAC

- ahí dice apoyo de emergencia en la comuna. no es que lo vayamos a tener en forma permanente, todo esto solo en el caso de ser necesario

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

Por ejemplo, para el mejoramiento de algunas vías, por ejemplo, la que está detrás de la carpa y ese pedazo está muy malo y tiene muchos problemas para transitar y los vehículos deben transitar en sentido contrario para poder llegar, ese tipo de trabajos lo van a hacer estas maquinarias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Claro

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Mi gran duda es como ustedes determinan este valor,

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La verdad que hubo una primera licitación pública en que pedimos todo y que una empresa lo tuviera y nos dimos cuenta de que no todas las empresas tienen todas las cosas por eso que se hizo esta segunda licitación con estas líneas de productos y en donde un empresario que tenía una maquina podía postular y otro señor que tenía un camión aljibe podía postular y consideramos los valores que venía en la otra propuesta

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero de donde salen, son valores de mercado

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Nosotros constantemente arrendábamos moto niveladora y depende de varias variables la otra la dejamos muy abierta y vinieron personas de Santiago y que por supuesto el transporte va a encarecer eso y lo primero que pusimos que las personas que postulen deben ser de la zona o de la región , lo segundo tiene que ver con la hora hombre que significa dentro del horarios normal y en un emergencia muy grande que haya a lo mejor lo vamos llamar a las 12 de la noche y el otro es el tema del traslado de la maquina y en base a esa mezcla de cosas se llega a esos valores y por supuesto que va tener mejor ponderación para adjudicar las personas que tengan los menores valores

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Eso quiere decir que aún no llegan al momento de destinar a la personas que va a hacer el trabajo, por lo tanto, podría ser una o varias

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Es una sola

DIRECTORA DE SECPLAC

- ESTAMOS en proceso de evaluación aun, me gustaría que quedara en acta que cometí un error cuando manifesté que estaba licitado , fue un error

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo pedí la palabra, porque dice el director de tránsito que las empresas tienen que llevar una boleta de garantía y que quiero saber cuáles son los montos que tienen que pagar cada empresario, si se dan por separados las garantías de la retroexcavadora, la motoniveladora, el rodillo, el camión aljibe

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- No tengo la información exacta, pero me da la impresión y que le debo decir que no es por maquinaria, sino que por el monto adjudicado

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Usted me dice que pidieron esto en forma individual

DIRECTOR DE SECPLAC

- En la licitación se solicita que cuando se presenta la oferta se entregue la boleta de la seriedad de la oferta y si presentaba la oferta solo por la máquina motoniveladora solo tenía que entregar una oferta por la motoniveladora y si se adjudica ahí viene todas las otras garantías

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si es un monto global por todo se tendría que separar en forma proporcional por cada maquinaria

DIRECTORA DE SECPLAC

- Es por lo que ofertaba

SECRETARIA MUNICIPAL

- algo que es super importante que no ha aclarado aquí, hay dos cosas que son importantes y que nosotros ya iniciamos un procedimiento administrativos que es público y está en la página , dos todavía no logran aclarar que las consultas y valores de mercado se hacen por la página de mercado público que tiene un link especial para ver los valores de mercado y que si bien don Hugo trabajó, esto también lo trabajo la Sra. Pamela Soto que se encuentra con licencia y se revisó el estudio de mercado y de hecho sacamos las licitaciones de otras municipalidades e hicimos la consulta al mercado de acuerdo al artículo 13 del decreto supremo 250 y eso es importante tenerlo claro

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ESTAMOS pidiendo que se nos aclarara porque nos empieza una confusión entre que nos dicen que esta es la licitación con toda la maquinaria y que puede venir una licitación por cada maquinaria por separado

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay distintos tipos de licitaciones, una licitación singular y que todos postulan como mencionaba el Concejal Valdovinos al inicio y tiene que ofertar todos los productos que estamos pidiendo y si le falta uno queda fuera y hay una que es múltiple que se licita y que los oferentes miran y si tiene camión aljibe se presentan en la línea de camión aljibe y si tengo una retro postulo a la retro , esas se llaman licitaciones múltiples que van a haber tantos oferentes como productos que nosotros tengamos y la pauta de evaluación si hay 40 productos van a ver 40 evaluaciones porque hay que aplicarla a cada línea de producto y en esa misma licitación pueden haber adjudicados a 40 proveedores distintos , eso es lo mismo que se hizo ahí, en cada línea de producto podría haber postulado cualquiera y entiendo que la boleta de garantía y el Decreto

Supremo 250 establece los montos y cuando se pide la garantía de seriedad de la oferta es una garantía general, los 40 tiene que presentar la misma boleta pero para eso yo tengo que estar inscrito en mercado público y como proveedor tengo que saber distinguir si están llamando a una licitación por línea de producto a una licitación global y para saber los valores de mercado y usted incluso sin tener clave puede colocar en internet licitación de maquinaria y ahí le van aparecer los valores

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Me gustaría solicitar toda la información subida al portal de mercado público

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero está en el sistema, en honor al tiempo y a la discusión vamos a llevar a votación, contrato de suministro de maquinarias por la aprobación en votación, cuatro votos a favor, rechazo Concejal Valdovinos y Gabriela Orfali, **ACUERDO N° 215**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Les recuerdo que estamos votando el 65, la letra j) en donde el rechazo se tiene que fundamentar en un artículo de las bases porque no cumplió con algo que se pidió, porque no existe rechazo en esta materia

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Mi rechazo independiente de que no sea de bases, pero no estoy de acuerdo en los montos que aparece en esta contrato ya que podríamos contratar suministro de maquinaria por menor valor y encuentro que estamos pagando algunas maquinarias el doble o el triple de precios que está en el mercado y me comprometo a traer la documentación que si estamos pasados en los valores

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo rechazo exclusivamente porque no quede clara en el segundo punto cuando pregunte de los valores de mercado, no quede clara como eran los criterios ni tampoco como se llegan a los rangos, en una próxima

licitación no dudo del trabajo de usted Sra. Marcia ni de la Secplac ni de tránsito solamente yo tengo que ser coherente y cuando voto lo hago a conciencia y en esto no quede claro y lo otro que no he mencionado que la máquina motoniveladora del año 2000 hay veces que he visto bases de licitación que se les pide camiones del 2015 o 2016 y aquí año 2000, se pide maquinaria con 19 años de vida útil, eso no alcance a preguntar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una subvención especial es para la junta de vecinos Villa Concón para la instalación de un lomo de toro, demarcación termoplástico y señales de tránsito de advertencia de los lomos más una baliza peatonal solar, el monto que se ha requerido de acuerdo al presupuesto es de \$ 5.497.800 es para entregarlo en forma extraordinaria a la junta de vecinos para que ellos en forma directa puedan contratar porque para nosotros es más compleja y si bien es cierto hoy día está la calle sin recibir es porque el Serviu no lo ha podido recibir porque hay una denuncia en contraloría por parte de una vecina que se vi afectada por la construcción de la calle 11 y en ese procedimiento esta hoy día, la dirección de obras han respondido, el Serviu ha respondido a la contraloría y está a la espera de la resolución, independiente de toda esta situación si bien no se puede instalar lomos de toro cuando no se está recibida la calle, hemos hablado personalmente con el director del Serviu que en este caso pueda haber una excepción y no hay otra respuesta más que la palabra del director, no tenemos la documentación pero lo que estamos haciendo es entregarle esta subvención a la junta de vecinos para que ellos de acuerdo a la evaluación que han hecho con una empresa puedan adjudicar e instalar este lomo de toro más la baliza, la dirección de tránsito tiene que resolver cual es el lugar más apropiado técnicamente, son dos lomos de toro y 4 balizas peatonal

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Secretaria no vamos a tener un problema si aprobamos algo que no está recepcionado

PRESIDENTE DEL CONCEJO,

- Por eso que hemos tomado la palabra del director del Serviu que a raíz de estas situaciones que ha pasado podamos actuar de esta manera, que lo haga la junta de vecinos y no el municipio porque nosotros estamos impedidos como tal, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 216 unánime**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es una subvención si ellos por A. B C motivos no pueden deben reintegrar los dineros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión se cierra la sesión


MARIA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL